



# Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO



9 DE JULIO N° 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - Dpto. ROBLES

FERNANDEZ, 21 de junio de 2.007

ORDENANZA N: 782/07

## VISTO:

Que reunidos en Sesión Ordinaria el día 19 de junio de 2.007 los miembros del Honorable Concejo Deliberante para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: Impónese el nombre de "Paseo del Agricultor" al veredón de Avda. Belgrano, entre calles Santiago del Estero y Dorrego que fuera oportunamente presentado por los Concejales Mabel Jiménez, Dr. Lucio Suárez, Adriana Díaz, Cristian Díaz, Lilián Cameranesi y Marta Jeréz de López. Y,

## CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del Proyecto .

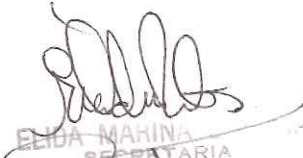
POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA SANCIONA CON FUERZA DE:

## ORDENANZA:

ART. N: 1- Impónese el nombre de "Paseo del Agricultor" al veredón comunitario construido a lo largo de la Avda. Belgrano, en la margen del predio del Ferrocarril Mitre entre calle Dorrego y calle Santiago del Estero.

ART.N: 2- Arbítrase los medios para que dicha nominación se oficialice en su inauguración dentro del marco de los festejos del 117 aniversario de nuestra ciudad.

ART. N: 3- Comuníquese, publíquese, archívese.

  
ELISA MAHINA  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Fernandez



  
Dr. LUCIO RICARDO SUAREZ  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ